



OBERÁ, MNES., 19 DE DICIEMBRE DE 2024.-

OFICIO Nº /2024.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 51433/2023 ESTRIZÑIUK ALBERTO C/ ER S/ Proceso de Declaración de Incapacidad - Restricción de Capacidad”** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vanessa Gonzalez Puczko, a los fines de harles saber la resolución recaída en los presentes autos, la restricción de el ejercicio de la capacidad del Sr. Ricardo Estrizñiuk, DNI Nº 24.597.816, nacido el día 01 de Diciembre de 1965, inscripta en el acta Tomo I, Número 670, en Oberá, Misiones, a los 16 días del mes de Diciembre de 1965, y que asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *“Oberá, Misiones, 14 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS . . . RESULTANDO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Restringir el ejercicio*



OBERÁ, MNES., 19 DE DICIEMBRE DE 2024.-

OFICIO Nº /2024.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 51433/2023 ESTRIZÑIUK ALBERTO C/ ER S/ Proceso de Declaración de Incapacidad - Restricción de Capacidad”** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vanessa Gonzalez Puczko, a los fines de harles saber la resolución recaída en los presentes autos, la restricción de el ejercicio de la capacidad del Sr. Ricardo Estrizñiuk, DNI Nº 24.597.816, nacido el día 01 de Diciembre de 1965, inscripta en el acta Tomo I, Número 670, en Oberá, Misiones, a los 16 días del mes de Diciembre de 1965, y que asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *“Oberá, Misiones, 14 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS . . . RESULTANDO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Restringir el ejercicio*

de la capacidad del Sr. Ricardo Estrizñiuk, DNI Nº 24.597.816, no pudiendo prestar consentimiento informado para tratamientos médicos ni realizar actos destinados a la disposición y administración de sus bienes, sino a través de sus apoyos, conforme los considerandos expuestos en los puntos II, III, IV y V. . . . 3) Designar como sistema de apoyo del Sr. Ricardo Estrizñiuk, DNI Nº 24.597.816, a su hermano, el Sr. Alberto Estrizñiuk, DNI Nº 17.439.740, conforme los considerandos expuestos, con los alcances establecidos por los arts. 130 a 137 y cctes del Código Civil . . . 8) Firme que quede la presente, líbrese oficio para la toma de razón de la presente al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, como así al Registro público de Actos, Contratos y Mandatos (art. 669 L.XII-27 DJM) . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. - JUEZ DE FAMILIA".-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Version: 1.2
Date: 2024.12.23 10:38:12 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02
del mes de ENERO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4609-J-24 oficio Nº SIN de fecha.....

..... 23069 Fº 265

en Expte Nº 51433/2023 ESTRIZNUK ALBERTO

c/ ER s/ proceso de declaración de

incapacidad -

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 18 Folio 59 Año 2025

Trámite.....

ELOISA RACISOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

Acta: nº 9.



ESTRIZNIOK

Ricardo.

Corresponde al Expte. Nº 4609/J-21 Oficio Nº 5/N de Fecha 19/12/24

Venido del Juzgado de Familia Nº 1. Secretaría Nº 1.

Con Asiento en Obra Provincia Misiones Argentina

Autos Caratulados: Expte Nº 61433/2023 - EstriznioK Alberto

S/ E.R. S/ Proceso de declaración de Incapacidad

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES: CURATELA~~

Apellido y Nombre: EstriznioK Ricardo

D. N. I. Nº 24.597.816

CURADOR: EstriznioK Alberto ... D.N.I. Nº 17.439.740...

Fdo: José Gabo. el Vareira Juez Fdo: Vanessa González P. Secretario

Pasadas: Misiones 03 de Enero de 2025



ELOISA ARAC SOSA
Jefa Depto. Inscripción
Registro Provincial de las Personas

Acta: nº 10.



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REDACTO

PROVINCIA DE MISIONES

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NACIMIENTO

LIBRO - REGISTRO N°

ASIENTO N°

En la oficina de

Departamento

Provincia de Misiones,

República Argentina, a

5

de

Mayo

de 1975

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el

crimen auto

de:

Ricardo

Sexo

masculino

nacido el

trece

de

Febrero

mil novecientos

setenta y cinco

a la

5

hora 3

y

minutos

Lugar de nacimiento

Los Helechos

Documento Nacional de Identidad N°

34597.816

Hija

de:

Pablo Estriznik

nacionalidad

argentina

doc. Ident L.E.: 7.546.091

y de:

Cecilia Correa

nacionalidad

argentina

doc. Ident L.C.: 3.599.101

Abuelos paternos don

Martín Estriznik

y doña

Catalina Botnik

Abuelos maternos don

y doña

Según certificado de nacimiento expedido por

el Sr. Pedro Bondar

M.P.:

24.265

Declarante

Pablo Estriznik

doc. Ident

L.E.: 7.546.091

domicilio

Los Helechos

Obra en virtud de

ser el padre.

Testigos

doc. Ident.

domicilio

doc. Ident.

Firma del pater, firmo el Sr. Pablo Estriznik

Pablo Estriznik



JOSE F. VARGAS
OFICIAL P.º
Los Helechos - Misiones

Estriznik
Ricardo

Nota de Ref.
pasa al folio
Nº 207.

Viene del Folio N° 38 — Acta N° 78.

Corresponde al Expte N° 4609-J-24... R.P.P. Oficio S/N... de fecha 19 de Diciembre de 2024 — Venido del juzgado de Familia N° 1 — con asiento en Obera, Misiones — En sus autos caratulados "EXPTE. N° 51433/2023 - ESTRIZNIUK ALBERTO c/ ER S/ Proceso de Declaración de Incapacidad - Restricción de Capacidad" — Cuya parte pertinente dice: "Obera, Misiones, 14 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Restringir el ejercicio de la capacidad del Sr. Ricardo Estrizniuk, DNI N° 24.597.816, no pudiendo prestar consentimiento — informada para tratamientos médicos ni realizar actos a los destinados a la disposición y administración de sus bienes, sino a través de sus apayos, conforme los considerandos expuestos en los puntos II, III, IV, V... 3) Designar como sistema de apoyo del Sr. Ricardo Estrizniuk, DNI N° 24.597.816, a su hermano, el Sr. Alberto Estrizniuk, DNI N° 17.439.740, conforme los considerandos expuestos, con los alcances establecidos por los Arts. 130 a 137 y cctes del Código Civil... — Fdo: Dr. José Gabriel Moreira — Juez — Fdo: Dra. Vanessa Gonzalez Pucsko. — Secretaria — Posadas, Misiones 03 de Enero de 2025.



ELCISABETH SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 28 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 51433/2023 ESTRIZÑIUK ALBERTO C/ ER S/ PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD - RESTRICCIÓN DE CAPACIDAD”

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.01.2025 10:38:07